

## Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Aeroespacial
ASIGNATURA	Química
CÓDIGO	21716005
COORDINACIÓN	Francisco Javier Moreno Dorado
Nº DE CRÉDITOS	6.0

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Evaluación continua.	20%	Evaluación continua y pruebas de carácter práctico ya realizadas en el primer semestre.	20%
Prácticas de laboratorio: Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura. Su realización será obligatoria.	10%	Prácticas de laboratorio ya realizadas en el primer semestre.	10%
Examen final escrito: Deberá obtenerse un mínimo de 4 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.	70%	Examen de contenidos similar al utilizado en febrero pero adaptado al sistema de evaluación a distancia	70%

TUTORIAS	Tutorías en grupo o individuales por videoconferencia y tutorías individuales por correo electrónico o a través de las herramientas del Campus Virtual.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones finales se publicarán en forma de preactas en la web de la universidad. La revisión de exámenes se realizará por correo electrónico y, si es necesario por reuniones virtuales.

Observaciones:

Las actividades de evaluación continua y de prácticas de laboratorio se llevaron a cabo de forma presencial en el primer semestre, cualquier cambio en los porcentajes aplicados supondría un perjuicio y no sería justo para los alumnos con bajas calificaciones en estas actividades.

Los alumnos deberán disponer de un dispositivo con conexión a internet dotado de videocámara y micrófono para poder realizar la actividad de evaluación.

La evaluación global contemplada en la asignatura implicaba un examen práctico en el laboratorio. Por este motivo, y considerando la orden remitida por el Rector, se considera que se puede aplicar la excepcionalidad de la asignatura y se requiere que el examen global sea presencial cuando las circunstancias lo permitan.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: XncyoaltUBAN7/nTaSUxdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTOR PEREZ FERNANDEZ	FECHA	03/05/2020
	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



XncyoaltUBAN7/nTaSUxdQ==